

TV AZTECA, S.A. DE C.V.  
ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
26 DE ABRIL DE 2001

En Periférico Sur 4121, colonia Fuentes del Pedregal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, domicilio social de TV Azteca, S.A. de C.V., a las 11:00 horas del jueves 26 de abril de 2001, se reunieron los accionistas de la Sociedad, cuyo nombre y firma aparecen en la lista de asistencia adjunta, con el fin de celebrar una Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas, a la cual fueron previamente convocados según publicación realizada en el periódico "El Universal", el martes 10 de abril de 2001, copia de la cual se agrega al legajo de la presente acta como Anexo "A" formando parte integrante de la misma.

Asimismo, se encontraba presente, el Comisario de la Sociedad, contador público Luis Moirón Llosa.

En ausencia del señor Ricardo Benjamín Salinas Pliego, Presidente del Consejo de Administración, por designación de los presentes presidio la Asamblea el señor Rodrigo Pliego Abraham y fungió como secretario, el del Consejo de Administración el señor Francisco Xavier Borrego Hinojosa Linage.

Asimismo, el Presidente designó escrutadores al señor Othón Frías Calderón y la señorita Ma. del Sagrario Sánchez Colorado, quienes aceptaron el cargo y en el desempeño del mismo prepararon la lista de asistencia, que se agrega como Anexo "B" a esta acta de Asamblea y de la que se desprende que se encontraban representadas el \_\_\_% (\_\_\_\_\_ por ciento) de las acciones de la Serie "A", "D-A" y "D-L" que integran el capital social de TV Azteca, S.A. de C.V..

En virtud de lo anterior, el Presidente declaró la Asamblea legalmente constituida en términos de las Cláusulas Vigésimo Quinta y Vigésimo Sexta de los Estatutos Sociales y pidió al Secretario diese lectura al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Discusión, modificación y en su caso aprobación del informe del Consejo de Administración de la Sociedad relativo al ejercicio social terminado al 31 de diciembre de 2000.
- II. Presentación y en su caso aprobación del informe del Comisario con relación al informe del Consejo de Administración por las actividades realizadas al 31 de diciembre de 2000.
- III. Discusión, modificación y en su caso aprobación de los estados financieros dictaminados y del balance general de la Sociedad correspondientes al ejercicio social terminado al 31 de diciembre de 2000.
- IV. Discusión del proyecto de aplicación de resultados y en su caso distribución de las utilidades netas del ejercicio social terminado al 31 de diciembre de

2000.

- V. Ratificación o en su caso designación de miembros del Consejo de Administración, así como ratificación o en su caso designación del Secretario y Comisario de la Sociedad.
- VI. Determinación de los emolumentos correspondientes a los consejeros, secretario y comisario de la Sociedad.
- VII. Cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.
- VIII. Designación de Delegados Especiales que formalicen los acuerdos adoptados en esta Asamblea.

Acto seguido, se procedió al desahogo del Orden del Día:

PUNTO UNO.- En relación al primer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo de Administración rindió informe respecto de las operaciones de la sociedad durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2000, explicando las políticas de la sociedad respecto de sus operaciones así como los principales proyectos existentes.

Una vez analizado y discutido lo anterior, los accionistas por unanimidad de votos adoptaron la siguiente:

#### R E S O L U C I O N

"Se aprueba el Informe del Consejo de Administración de TV Azteca, S.A. de C.V., respecto de las operaciones de la sociedad durante el ejercicio que concluyó al 31 de diciembre de 2000, ratificándose todos los actos realizados por dicho órgano en representación de la Sociedad, ordenándose se agregue copia del mismo al legajo de la presente acta como Anexo "C".

PUNTO DOS.- En términos del último párrafo del Artículo 172 y de la fracción VI del Artículo 166, ambos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el contador público Luis Moirón Llosa, dio lectura al informe correspondiente, refiriéndose a la veracidad, suficiencia y razonabilidad de los Estados Financieros y de la información presentada por el Consejo de Administración.

Una vez analizado y discutido lo anterior, los accionistas por unanimidad de votos adoptaron la siguiente:

#### R E S O L U C I O N

"Se aprueba el informe del Comisario por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2000, ordenándose se agregue al legajo de la presente acta, copia de

dicho informe como Anexo "D".

PUNTO TRES.- En relación con el tercer punto del Orden del Día, se presentaron los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2000, mismos que incluyen Balance General, Estado de Resultados, Estado de Variaciones en el Capital Contable y Estado de Cambios en la Situación Financiera, así como las notas sobre los mismos, en las que se explican las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de los Estados Financieros, mismos que estuvieron a disposición de los accionistas durante el término que marca la ley.

Una vez analizado y discutido lo anterior, los accionistas por unanimidad de votos adoptaron la siguiente:

### RESOLUCION

"Se aprueban los estados financieros de la Sociedad al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2000, ordenándose se agreguen al legajo de la presente acta como Anexo "E".

PUNTO CUATRO.- En relación con el cuarto punto del Orden del Día, se distribuyó entre los señores accionistas el proyecto de aplicación de resultados para su análisis y comentarios.

Una vez analizado y discutido lo anterior, los accionistas adoptaron las siguientes:

### RESOLUCIONES

1.- No ha lugar a incrementar la reserva legal debido a que el estado de resultados reporta pérdida.

2.- De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales de TV Azteca, S.A. de C.V., se decreta un dividendo preferente unitario para las acciones de la Serie "D-A" de 0.00819 por acción y para las acciones de la Serie "D-L" de 0.00819 por acción. Los accionistas podrán ejercer sus derechos para el pago de los dividendos a partir del \_\_\_\_\_, dando el aviso correspondiente a la Bolsa Mexicana de Valores, al S.D. Indeval, S.A., y mediante la publicación respectiva en el Diario Oficial de la Federación o en uno de los diarios de mayor circulación.

PUNTO CINCO.- En relación con el quinto punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea informó que el señor Mario Laborín Gómez presentó el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, su renuncia al cargo de Consejero Independiente de la sociedad.

En caso de que se apruebe lo propuesto en el párrafo anterior, el Consejo de Administración de la sociedad tendrá dos vacantes, cuyos nombres no se cuentan a la fecha, por lo que se somete a la consideración de los accionistas esperar durante un tiempo razonable para analizar los nombres de los posibles prospectos, a fin de elegir a las personas idóneas que cumplan con los requisitos previstos en los estatutos sociales de la sociedad para consejero independiente, así como que tengan la calidad moral y humana necesaria para el desempeño de tales cargos.

Acto seguido, el Presidente propuso ratificar en sus cargos al resto de los miembros del consejo de administración, así como al secretario y comisario de la Sociedad.

Una vez analizado y discutido lo anterior, los accionistas por unanimidad de votos adoptaron las siguientes:

## RESOLUCIONES

1.- Se acepta la renuncia del señor Mario Laborín Gómez, al cargo de Consejero Independiente de la sociedad; agradeciendo y ratificando todos los actos que en el fiel desempeño de su cargo llevó a cabo.

2.- Se aprueba dar una espera razonable para la elección de las personas que ocupen las dos vacantes que quedan en el Consejo de Administración de la sociedad como consejeros independientes.

3.- Se acuerda ratificar en su cargo a los demás miembros del Consejo de Administración, por lo que dicho órgano quedará integrado como a continuación se indica:

Ricardo Benjamin Salinas Pliego	Presidente
José Ignacio Morales Elcoro	Vicepresidente
Pedro Padilla Longoria	
Guillermo Salinas Pliego	
Luis Jorge Echarte Fernández	
Joaquín Arrangoiz Orvañanos	
Sergio Manuel Gutiérrez Muguera	
Michael Gearon	
James R. Jones	

4.- Se acuerda ratificar en el cargo de Secretario del Consejo de Administración, sin tener el carácter de Consejero, al licenciado Francisco Xavier Borrego Hinojosa Linage.

5.- Se acuerda ratificar al contador público Luis Moiron Llosa como Comisario de la Sociedad.

PUNTO SEIS.- En relación con el punto sexto del Orden del Día, se informó sobre la renuncia presentada por el Secretario y el Comisario de la sociedad al derecho que les corresponde para percibir emolumentos por el desempeño de sus cargos, excepto por los miembros del Consejo de Administración, quienes percibirán US\$25,000.00 dólares anuales, de los cuales, la mitad será pagada en efectivo y la otra mitad mediante el otorgamiento de Certificados de Participación Ordinarios (CPO'S) de la sociedad.

Una vez discutido lo anterior, los accionistas por unanimidad de votos adoptaron la siguiente:

### R E S O L U C I O N

Se acepta y aprueba la renuncia para percibir emolumentos de parte del Secretario y el Comisario de la Sociedad por el desempeño de sus cargos, excepto por los miembros del Consejo de Administración, quienes percibirán US\$25,000.00 dólares anuales, de los cuales, la mitad será pagada en efectivo y la otra mitad mediante el otorgamiento de Certificados de Participación Ordinarios (CPO'S) de la sociedad.

PUNTO SIETE.- En relación con el punto séptimo del Orden del Día, los accionistas por unanimidad de votos adoptaron la siguiente:

### RESOLUCIÓN

No habiendo otro asunto adicional que tratar, los accionistas acuerdan pasar a tratar el siguiente punto de la Orden del Día.

PUNTO OCHO.- En relación con el último punto del Orden del Día, los accionistas por unanimidad de votos adoptaron la siguiente:

### R E S O L U C I O N

Se autoriza indistintamente a los señores Francisco Xavier Borrego Hinojosa Linage, Othón Frías Calderón y Ma. del Sagrario Sánchez Colorado para expedir las copias simples o certificadas de esta acta, que en lo literal o conducente les fuesen solicitadas, y para acudir ante Notario de su elección, a solicitar la protocolización de los acuerdos adoptados en esta Asamblea que así lo requieran e inscribir las escrituras correspondientes en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del domicilio social.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Asamblea

levantándose para constancia esta acta que firman Presidente, Secretario y Comisario.

PRESIDENTE

SECRETARIO

Rodrigo Pliego Abraham

Francisco X. Borrego Hinojosa Linage

COMISARIO

C.P. Luis Moirón Llosa

Al legajo de esta acta se agregan:

1. Convocatoria publicada.
2. Lista de Asistencia.
3. Informe del Consejo de Administración por las actividades realizadas al 31 de diciembre de 2000.
4. Informe del Comisario por las actividades realizadas al 31 de diciembre de 2000.
5. Estados Financieros por las actividades realizadas al 31 de diciembre de 2000.